



## BOLETÍN TRIBUTARIO - 139/17

### ACTUALIDAD NORMATIVA

#### I. DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

- **ENTRADA EN VIGENCIA DE LAS DECISIONES 2 Y 4 EN EL MARCO DEL TLC ENTRE COLOMBIA Y COSTA RICA**

Mediante información publicada en su página web precisó:

*“Se permite informar que, a partir del 31 de agosto de 2017, en el marco del TRATADO DE LIBRE COMERCIO REPÚBLICA COLOMBIA Y LA REPÚBLICA DE COSTA RICA, entra en vigencia las Decisiones No. 2 “Modificación del Certificado de Origen establecido en el Anexo 3-B e instructivo”, y la No. 4 “Modificación de reglas de origen específicas para el sector textil y confecciones”. Anexo certificado de origen con instructivo de diligenciamiento y rutas de acceso para consulta de decisiones”.*

Anexo: [Decisión 2 / Decisión 4](#)

- **AMPLÍA EL PLAZO DE CONFIRMACIÓN EN LÍNEA DE PAGOS REALIZADOS POR CANALES ELECTRÓNICOS CONSIDERADOS DE RIESGO POR LAS ENTIDADES AUTORIZADAS PARA RECAUDAR (MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN 15734 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2007) - [Resolución 000049 del 14 de agosto de 2017](#)**
- **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL FORMATO 2273 VERSIÓN 2 DE LA INFORMACIÓN DE DEPÓSITOS DE TÍTULOS VALORES E INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DEL DEPÓSITO CENTRALIZADO DE VALORES (DECEVAL), PARA LOS AÑOS GRAVABLES 2016 Y 2017 (MODIFICA LA RESOLUCIÓN 000042 DEL 11 DE JULIO DEL 2017, EN LO**



REFERENTE AL ANEXO TÉCNICO 1) - [Resolución 000050 del 14 de agosto de 2017](#)

II. MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

• PROYECTOS NORMATIVOS

El MinHacienda publicó en su página web, los proyectos normativos que a continuación se detallan:

- ADOPTAN MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL FRAUDE ADUANERO EN LAS IMPORTACIONES DE FIBRAS, HILADOS Y TEJIDOS - [Proyecto de Decreto](#)

Recibirá comentarios hasta el 1 de septiembre de 2017, al link: [Comentarios Proyecto Decreto](#)

- REGULACIÓN DE LA LÍNEA DE REDESCUENTO CON TASA COMPENSADA DE LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. FINDETER PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 2.6.7.2.3 Y 2.6.7.2.7 Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 2.6.7.2.6 DEL CAPÍTULO 2, TÍTULO 7, PARTE 6, LIBRO 2 DEL DECRETO 1068 DE 2015 DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO) - [Proyecto de Decreto](#)

Recibirá comentarios hasta el 1 de septiembre de 2017, al link: [Comentarios Proyecto Decreto](#).

III. LEYES SANCIONADAS POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

- MODIFICA LA LEY 599 DE 2000 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES PARA PROTEGER LOS MECANISMOS

OROZCO  
&  
asociados



DE PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA - [Ley 1864 del 17 de agosto de 2017](#)

SÍGUENOS EN [TWITTER](#)

FAO  
22 de agosto de 2017

Dirección  
Calle 90 No. 13A - 20 OF. 704  
Bogotá D.C. - Colombia

Tels  
(57) (1) 2 566 933  
(57) (1) 2 566 934

Fax  
(57) (1) 2 566 941

E-mail  
[contacto@albaluciaorozco.com](mailto:contacto@albaluciaorozco.com)  
[albaluciaorozco@cablenet.co](mailto:albaluciaorozco@cablenet.co)

[www.albaluciaorozco.com](http://www.albaluciaorozco.com)